

1 Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa

1.1 Identificación de Producto

Código del Producto: ART. 1035
Nombre comercial: Primus Aggrappante

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción / Uso: Primer

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: Giorgio Graesan & Friends s.a.s. Di Shila Graesan
Dirección: Via Bergamo 24
Localidad y Estado: 20037 Paderno Dugnano MI (IT)
Teléfono +39 02 99039560
Fax: +39 02 99039590
Gestor de correo electrónico: tecnico@giorgiograesan.it

1.4 Teléfono de emergencia: Para consultas urgentes consulte +39 0299039541

2 Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla

El producto no está clasificado como peligroso de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sus modificaciones posteriores), de conformidad con el Reglamento (CE) 1907/2006 y posterior cambios. Para el producto se ha preparado una ficha de datos de seguridad que cumplan con el Reglamento (CE) 453/2010, el Reglamento (CE) 2015/830.

2.2 Reglamento 1272/2008 (CLP) y subsiguientes enmiendas

Clasificación y peligros declaraciones: No se aplica

2.3 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro: No se aplica
Advertencias: No se aplica

2.4 Peligro

EUH210: Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.
EUH208 Contiene mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona Puede provocar una reacción alérgica.

2.5 Consejos de prudencia

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños
FDS: Ficha de datos de seguridad disponibles en: www.giorgiograesan.it

2.6 Otros peligros

Información no disponible.

3 Composición / información sobre los componentes

Sustancias: Información no pertinente.

Mezclas. Contiene: Identificación. Conc.%. Clasificación 1272/2008 (CLP).

Mezcla de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona; 2METIL-2H-isotiazol-3-ona (3: 1) CAS. 55965-84-9 - 0,0015 Tox. 3 H301, Tox. 3 H311, Tox. 3 H331, Skin Corr. 1B H314, Sens. de la piel. 1A H317, H400 acuática aguda 1 M = 1, Aquatic Chronic 1 H410
CE: 611-341-5 - INDEX. - Nr. Reg. 613-167-00-5

Nota: Los valores más altos de la gama excluidos. El texto completo de las frases del peligro (H) se da en la sección 16.

El producto no contiene sustancias clasificadas como peligrosas para la salud y para el ambiente según las disposiciones de las directivas 67/548/CEE y/o del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones).

4 Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quítense los lentes de contacto. Lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos 30 a 60 minutos. Acudir a un médico.

PIEL: Quítense la ropa contaminada. Tome una ducha inmediatamente. Acudir a un médico.

INGESTIÓN: Beber mucha agua. Acudir a un médico.

INHALACIÓN: Llame inmediatamente al médico. Tome las precauciones adecuadas para el rescatador.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se episodios de daños a la salud atribuibles al producto.

4.3 Necesidad de consultar al médico inmediatamente y tratamientos especiales.

Información no disponible.

5 Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de Extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS: Los medios de extinción son los tradicionales; anhídrido carbónico, espuma, polvo y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO APROPIADOS: Ninguno en particular.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO: Evite respirar los productos de la combustión.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL: Refrigerar con agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Usar siempre el equipo completo de protección anti incendio. Recoja el agua de extinción para que no penetre en el alcantarillado. Eliminar el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio según la normativa vigente.

EQUIPOS: Indumentaria normal para combatir el fuego, como un equipo de respiración de circuito abierto de aire comprimido (EN 137), con retardante de llama

(EN469), guantes resistentes al fuego (EN 659) y botas como las del Departamento de Bomberos (HO A29 o A30).

6 Medidas que deban tomarse en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: En caso de vapor o polvo disperso en el aire, llevar protección respiratoria. Estas directrices se aplican tanto a empleados como a los equipos de intervención de emergencia.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar que el producto entre en el alcantarillado, en las aguas superficiales o en las capas freáticas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Contener con tierra o material inerte. Recoger la mayor cantidad posible de material y eliminar el residuo con chorros de agua. La eliminación del material contaminado debe hacerse de conformidad con la sección 13.

6.4 Referencia a otras secciones: Cualquier información sobre la protección y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

7 Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura: Maneje el producto después de la consulta con todas las demás secciones de esta ficha. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Mantener el producto en recipientes claramente etiquetados. Almacene los contenedores lejos de materiales incompatibles. Véase también la sección 10.

7.3 Usos específicos finales: Sin datos disponibles.

8 Controles de exposición / protección individual

8.1 Tenga en cuenta las medidas de seguridad usuales en el manejo de sustancias químicas.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS: Gafas de protección en plástico transparente con los laterales y la parte superior de las cejas

PROTECCIÓN DE LA PIEL: Use ropa protectora hecha de algodón

PROTECCIÓN DE LAS MANOS: Guantes protectores de látex de 0,5 mm

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: En caso de que se supere el valor umbral (por ejemplo. TLV-TWA) de la sustancia o uno o más de las sustancias presentes en el producto, es posible que desee usar una mascarilla con filtro tipo A, la clase (1, 2 o 3) lo hará ser elegido de acuerdo a la concentración límite de utilización. (Ref. 14387). Si presentan un tipo diferente de gas o vapores y / o gases o vapores combustibles con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) En caso de ser proporcionada para los filtros de tipo combinado. El uso de medios de protección respiratoria es necesario en el caso de que las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores de umbral considerados.. La protección prevista con máscaras es, en todo caso limitado. En el caso de que la sustancia en cuestión es inodora o su umbral olfativo sea superior a la relativa TLV-TWA y de emergencia, llevar un respirador - de aire comprimido - (Ref. La norma EN 137) con circuito abierto. Alternativamente respirador enchufe d'aire exterior (Ref. EN 138). Para una correcta elección del dispositivo de protección respiratoria, véase EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIO AMBIENTAL: Las emisiones de los procesos de producción, incluidos los de la ventilación se deben comprobar a los efectos del cumplimiento de la protección del medio ambiente.

9 Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: meloso

Color: neutro

Olor: característico

Olor umbral: no se aplica

PH: 7-9

Punto de fusión o congelación: no se aplica

Punto de ebullición inicial: no se aplica

Intervalo de ebullición: no se aplica

Punto de inflamabilidad: no se aplica

Tasa de evaporación: no se aplica

Inflamabilidad de sólidos y gases: no se aplica

Límite inferior de inflamabilidad: no se aplica

Inflamabilidad Límite superior: no se aplica

Límite explosivo inferior: no se aplica

Explosividad superior: no se aplica

Tensión de vapor: 2266.5 Pa a 20°(acqua)

Densidad de vapor: no se aplica

Densidad relativa: 1,7 - 1,8 Kg/litro

Solubilidad: Soluble en agua

Coefficiente de reparto n-octanol / agua: no se aplica

Temperatura de autoignición: no se aplica

Temperatura de descomposición: no se aplica

Viscosidad: 40.000-60.000 cps (brookfield)

Propiedades explosivas: no se aplica

Propiedades oxidantes: no se aplica

9.2 Otra información

Seca residual: 86,00 %

VOC (Directiva 2004/42/CE): 30,00 (2010) g/litro.

VOC (Carbono volátil): 0

Solubilidad: Miscible con agua

10 Estabilidad y reactividad

- 10.1 Reactividad: En condiciones normales de uso no hay peligros de reacción particulares con otras sustancias.
- 10.2 Estabilidad química: El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.
- 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: En condiciones normales de almacenamiento, no se prevén reacciones peligrosas.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse: Ninguna en particular. Seguir las precauciones habituales para los productos químicos.
- 10.5 Materiales incompatibles: no se aplica
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos: no se aplica

11 Informaciones toxicológicas

No se han producido episodios de daño a la salud debido a la exposición al producto. En cualquier caso se recomienda trabajar según el Manual de de buenas prácticas e higiene industrial.

- 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos: Mezcla de: 5-cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona; 2METIL-2H-isotiazol-3-Onel
DL50 (Oral) > 5000 mg / kg
DL50 (Cutáneo) > 5000 mg / kg
 - a) Toxicidad aguda: no se aplica
 - b) la corrosión / irritación dérmica: no se aplica
 - c) daño ocular / irritación ocular: no se aplica
 - d) sensibilización respiratoria o cutánea: no se aplica
 - e) mutagenicidad en células germinales: no se aplica
 - f) Carcinogénesis: no se aplica
 - g) Toxicidad para la reproducción: no se aplica
 - h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: no se aplica
 - i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: no se aplica
 - j) peligro en caso de aspiración: no se aplica

12 Informaciones ecológicas

Adoptar buenas prácticas de trabajo, evitando tirar basura. Informe a las autoridades competentes, en caso de que el producto alcance cursos de agua o alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación.

- 12.1 Toxicidad: Sin datos disponibles.
- 12.2 **Persistencia y degradabilidad**
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2h-isotiazol-3-one, 2-metil-2h-isotiazol-3-one
Rápidamente Biodegradable
- 12.3 Potencial de bioacumulación: Sin datos disponibles.
- 12.4 Movilidad en el suelo: Sin datos disponibles.
- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB: Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene ninguna PBT o mPmB en proporción mayor que 0,1 %.
- 12.6 Otros efectos adversos: Sin datos disponibles.

13 Consideraciones relativas a la eliminación

- 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos: Reutilizar, si es posible. Residuos del producto deben ser considerados residuos no peligrosos especial. La eliminación debe realizarse a través de un auto se erizó en conformidad con las ordenanzas locales y nacionales. Evitar su liberación del producto en el suelo, alcantarillas o cursos de agua.
- 13.2 ENVASES CONTAMINADOS: Los envases contaminados deben ser valorizados o eliminados de acuerdo con las normas nacionales y locales de gestión de resid.

14 Informaciones relativas al transporte

El producto no está sometido a las prescripciones de las reglamentaciones de los transportes internacionales carretera (A.D.R.), Ferrocarril (RID), por vía marítima (IMDG Code) y por vía aérea (IATA).

- 14.1 Número UN: No regulado
- 14.2 Denominación de la carga: No está regulado
- 14.3 Transporte Nivel de riesgo para el transporte: No está regulado
- 14.4 Grupo de embalaje: No está regulado
- 14.5 Peligros para el medio ambiente: No está regulado
Contaminante marino: No
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios: Ninguno en particular.
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC: No regulado

15 Informaciones reglamentarias

- 15.1 **Reglamentación /legislación particulares a la sustancia o a la mezcla en materia de seguridad, de salud y del medio ambiente**
- 15.2 Legislación específica:
No se requieren permisos
Restricciones de uso: Ningún
Otras regulaciones de la UE: dihidróxido de calcio no es una sustancia SEVESO, o una sustancia perjudicial para la capa de ozono ni una sustancia pop (contaminantes orgánicos persistentes)
Disposiciones nacionales: Clase de peligro para el agua 1 (Alemania)
- 15.2 Legislación general
 - 1. Directiva 67/548 / CE, y smi;
 - 2. Reglamento n.1272 / 2008 / CE o CLP;
 - 3. n.1907 / 2006 Reglamento / CE denominado REACH
 - 4. La Directiva 89/391 / CEE, 89/654 / CEE, 89/655 / CEE, 89/656 / CEE, 90/269 / CEE, 90/270 / CEE, 90/394 / CEE, 90/679 / CEE del Consejo 93/88 / CEE, 95/63 / CEE, 97/42 / CE, 98/24 / CE, 99/38 / CE, 99/92 / CE, 2001/45 / CE, 2003/10 / CE, 2003

/18/CE y 2004/40 / CE relativa a la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo;
5. Directrices No. 80/1107 / CEE, n. 82/605 / CEE, no. 83/477 / CEE del Consejo, no. 86/188 / CEE del Consejo, y no. 88/642 / CEE del Consejo, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos durante el trabajo;
6. Directivas 96/61 / CE, 2000/60 / CE, 91/156 / CEE, 91/689 / CEE, 94/62 / CE, 84/360 / CEE, 94/63 / CE, 1999/13 / CE 1999/32 / CE, 93/12 / CEE del Consejo, 2001/80 / CE, 2004/35 / CE relativa al medio ambiente;
7. Reglamento ADR ed.2009
8. Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril - RID (UNECE)
9. Código IMDG - Edición 2007 (Amtd.33) (OMI)
10. 50ª edición de mercancías peligrosas Reglamento (IATA)
Seveso categoría: No.
Restricciones relativas al producto oa las sustancias contenidas en virtud del anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006: Ninguna.
Sustancias de la Candidate List (Art. 59 REACH): Ninguna.
Sustancias sujetas a autorización (Accesorio XIV REACH): Ninguna.
Sustancias sujetas a notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012: Ninguna.
Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam: Ninguna.
Sustancias sujetas al Convenio de Stoccolma: Ninguna.
Salud controla: No hay información disponible.
COV (Directiva 2004/42/CE): Pinturas efecto decorativo (A/I)
VOC expresados en g / litro de producto listo para el uso
Valor máximo: 30,00 (2010)
COV en el producto: 0

- 15.2 Evaluación de la seguridad química: No se ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias que contiene.

16 Otras informaciones

Acute Tox. 3 Toxicidad aguda, Categoría 3
Skin Corr. 1B Corrosión cutáneas, Categoría 1B
Sens de la piel. 1A Sensibilización de la piel, de categoría 1A
Acuática aguda 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, crónica 1
H301 Tóxico en caso de ingestión.
H311 Tóxico en contacto con la piel.
H331 Tóxico en caso de inhalación.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH210 ficha de datos de seguridad disponible

LEYENDA: - ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera. CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service. CE50: Concentración que da efecto a 50% de la población sometida a las pruebas. CE NUMBER: número de identificación en ESIS (archivo europeo de sustancias existentes). CLP: Reglamento CE 1272/2008. DNEL: Nivel sin efecto derivado. EmS: Programa de Emergencia. GHS: Sistema Mundialmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo. IC50: Concentración de inmovilización de 50% de la población sometida a prueba. Código IMDG Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas. IMO: Organización Marítima Internacional. INDEX NUMBER: número de identificación nell 'Annesso VI del CLP. LC50: Concentración letal, 50%. LD50: Dosis letal 50%. OEL: Nivel de Exposición Ocupacional. PBT: persistentes, bioacumulativos y tóxicos de acuerdo con REACH. PEC: la concentración ambiental prevista. PEL: Nivel de exposición previsible. PNEC: Concentración Prevista Sin Efecto. REACH Reglamento CE 1907/2006. RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril. TLV: Valor Límite Umbral. TLV CEILING: Concentración que no debe superarse en ningún momento el trabajo exposición tiempo. TWA STEL: Límite de Exposición a Corto Plazo. TWA: Media ponderada Límite de exposición. VOC: Compuestos Orgánicos Volátiles. vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según REACH. WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

BIBLIOGRAFIA GENERAL: 1. DIR.1999/45/CE Directiva y sucesivas modificaciones 2. DIR. 67/548/CEE Directiva y sucesivas modificaciones y adecuaciones (XXIX adecuaciones técnica) 3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH). 4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP). 5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP). 6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo 7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP). 8. Reglamento (CE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP). 9. The Merck Index. Ed. 10. 10. Handling Chemical Safety. 11. Niosh - Industrial Hygiene and Toxicology. 12. INRS - Ficha toxicologique. 13. Patty - Higiene Industrial y Toxicología. 14. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed. 1989. 15. Web de la Agencia ECHA.

NOTA PARA EL USUARIO: La información de esta ficha se basan en el conocimiento disponible para nosotros en la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completitud de la información de acuerdo a cada uso específico del producto. Usted no debe interpretarse como una garantía de alguna propiedad específica del producto. El uso de este producto no está sujeto a nuestros usuarios directos de control debe, bajo su propia responsabilidad las leyes y disposiciones vigentes en materia de salud y seguridad. No asuma responsabilidad por un uso inadecuado. Proporcionar una formación adecuada al personal el uso de productos químicos.